



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL A ENVIAR UN INFORME SOBRE LA ESTRATEGIA PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, fueron turnadas para su estudio, análisis y elaboración de Dictamen, diversas Proposiciones con Punto de Acuerdo, en materia de acciones y campañas por parte de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, que generen empleos y reactiven la economía para mitigar las consecuencias generadas por las medidas de confinamientos a causas del Covid-19.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, al tenor de la siguiente:

I. METODOLOGÍA

- a) En el rubro denominado **Antecedentes**, se da cuenta del trámite legislativo dado a las Proposiciones con Puntos de Acuerdo materia del presente Dictamen, del recibo y cuyo turno recayó en esta Comisión.
- b) En el apartado de **Contenido**, se exponen los motivos y alcances de las Proposiciones en análisis, y se realiza una síntesis de los temas y elementos que la integran.
- c) En las **Consideraciones**, se da cuenta de los argumentos y razonamientos de las y los integrantes de la Dictaminadora, los cuales sustentan el sentido del presente Dictamen.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL A ENVIAR UN INFORME SOBRE LA ESTRATEGIA PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO

- d) Finalmente, esta Tercera Comisión de Trabajo, emite su resolución respecto de los puntos que conforman el objeto de las Proposiciones con Punto de Acuerdo de mérito, turnadas a esta Comisión para su correspondiente análisis.

II. ANTECEDENTES

1. En Sesión celebrada con fecha 20 de mayo de 2020, la diputada Nohemí Alemán Hernández del Grupo Parlamentario del PAN, presentó Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que instruya al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para que, se fortalezcan los mecanismos de apoyo e implementen políticas públicas adecuadas en materia laboral que sirvan para contrarrestar el aumento constante de la tasa de desempleo en el país ante la contingencia sanitaria COVID-19.
2. Con esa misma fecha, la presidenta de la Mesa Directiva dispuso que la referida Proposición con Punto de Acuerdo fuera turnada a la Tercera Comisión de Trabajo, para su estudio y elaboración del Dictamen correspondiente.
3. En Sesión celebrada con fecha 27 de mayo de 2020, senadoras y senadores del Grupo Parlamentario del PAN, presentaron Proposición con Punto de Acuerdo por el cual se invita a la titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a una reunión de trabajo en donde se aborde a profundidad el plan de generación de empleo de la actual administración para enfrentar la pandemia de coronavirus.
4. Con esa misma fecha, la presidenta de la Mesa Directiva dispuso que la referida Proposición con Punto de Acuerdo fuera turnada a la Tercera Comisión de Trabajo, para su estudio y elaboración del Dictamen correspondiente.
5. En Sesión celebrada con fecha 17 de junio de 2020, la diputada Dulce María Sauri Riancho del Grupo Parlamentario del PRI, presentó Proposición con



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISI3N DE TRABAJO:

HACIENDA Y CR3DITO P3BLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS P3BLICAS
Segundo Receso del Segundo A3o de Ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISI3N SOCIAL A ENVIAR UN INFORME SOBRE LA ESTRATEGIA PARA LA REACTIVACION ECONOMICA Y LA GENERACION DE EMPLEO

Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretarí a de Trabajo y Previsi3n Social para que ponga en marcha un programa emergente de recuperaci3n del empleo dirigido a la poblaci3n de bajos ingresos m3s afectada por la emergencia sanitaria por COVID-19.

6. Con esa misma fecha, la presidenta de la Mesa Directiva dispuso que la referida Proposici3n con Punto de Acuerdo fuera turnada a la Tercera Comisi3n de Trabajo, para su estudio y elaboraci3n del Dictamen correspondiente.
7. En Sesi3n celebrada con fecha 28 de julio de 2020, senadoras y senadores del Grupo Parlamentario del PAN, presentaron Proposici3n con Punto de Acuerdo por el cual se invita a la titular de la Secretarí a del Trabajo y Previsi3n Social a una reuni3n de trabajo en donde se aborde a profundidad el plan de generaci3n de empleo de la actual administraci3n para enfrentar la pandemia de coronavirus.
8. Con esa misma fecha, la presidenta de la Mesa Directiva dispuso que la referida Proposici3n con Punto de Acuerdo fuera turnada a la Tercera Comisi3n de Trabajo, para su estudio y elaboraci3n del Dictamen correspondiente.

III. CONTENIDO

- a) La diputada Nohemí Alemán Hernández del Grupo Parlamentario del PAN se3ala que a raíz de las medidas de confinamiento que se implementan para mitigar la aceleraci3n de contagio entre las personas por la pandemia por Covid-19, se han expulsado a miles de personas de sus puestos de trabajo, generando un incremento considerable en la tasa de desempleo en el paí s.

Se3ala la proponente que, en Mé xico, en medio de la emergencia sanitaria que enfrenta el paí s, entre el 13 de marzo y el 6 de abril se perdieron 346.800 empleos formales, m3s que los creados en todo 2019. Varias instituciones, entre ellas el Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY) y el banco BBVA, proyectan que entre un mill3n y un mill3n y medio de personas se quede sin



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL A ENVIAR UN INFORME SOBRE LA ESTRATEGIA PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO

trabajo este año y que la tasa de desempleo suba hasta el 6%. Cifras que resultan conservadoras en comparación a lo señalado por el subgobernador del Banco de México, Jonathan Heath, quien prevé un incremento superior al de los peores meses de las dos crisis anteriores. “Estamos con el peligro de que pudiera superar el pico de 7,9% del 2009 o incluso sobrepasar el pico de 10,7% que tuvimos en la crisis de 1995”.¹

Por lo anterior, la legisladora promovente somete a la consideración de la Asamblea, el siguiente Puntos de Acuerdo:

“Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que instruya al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), para que, se fortalezcan los mecanismos de apoyo e implementen políticas públicas adecuadas en materia laboral que sirvan para contrarrestar el aumento constante de la tasa de desempleo en el país.”

- b) Las senadoras y senadores del Grupo Parlamentario del PAN señalan que es preocupante el tema de la pérdida de empleos en México a raíz de la pandemia, así como también lo es la afectación a la economía que esto genera y la forma en cómo se pretende afrontar por parte del Gobierno Federal.

Las senadoras y senadores precisan que en el marco económico mexicano la pandemia no es la principal razón por la cual estamos atravesando desde su perspectiva, por una recesión económica, sino que este factor solo es un catalizador de una mala condición económica que se inició desde antes, precisamente desde que se anunció la cancelación del aeropuerto en Texcoco, lo que provocó desconfianza en los capitales privados. Para ello ponen de manifiesto alguno rubros para identificar donde se encontraba situado México económicamente en 2019 y a principios de 2020:

¹ <https://elpais.com/economia/2020-05-05/la-crisis-del-coronavirus-desnuda-la-vulnerabilidad-de-miles-de-desempleados-en-mexico.html>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL A ENVIAR UN INFORME SOBRE LA ESTRATEGIA PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO

- Según el comunicado de prensa del INEGI publicado en su página oficial el 25 de febrero de 2020, a partir del segundo trimestre y durante el resto del 2019, el crecimiento económico fue de cero, cerrando el año con un decrecimiento de 0.1%, y que, de acuerdo a las revisiones del propio Instituto, el PIB cayó 0.3% anual.
- De acuerdo con el consenso internacional, cuando se observan dos trimestres consecutivos a la baja en el PIB, se habla de una recesión económica. Esas condiciones se generaron en el primer año de gobierno del presidente López Obrador, ya que desde el segundo trimestre de 2019 y hasta la fecha, no se ha registrado un solo trimestre con crecimiento.

En el tema del empleo, señalan en su exposición de motivos que en todo el primer año de gobierno se generaron poco más de 342 mil empleos formales, sin embargo, tan solo en el mes de abril de este año ya se perdieron más de 555 mil, es decir, ya se “borró” lo generado en el año 2019. La situación es tan grave, que hasta el propio presidente de la República ha reconocido que se perderán 1 millón de puestos de trabajo este año.

Reconocen que el presidente anunció que el gobierno federal ya cuenta con un plan de recuperación que generaría 2 millones de empleos, sin embargo, desde la óptica de los proponentes, ven con mucha preocupación la confusión del gobierno federal sobre lo que significa generar un empleo en términos conceptuales y consideran que, de los 2 millones de empleos prometidos y anunciados en su plan de reactivación, cuando mucho se podrían generar alrededor de 450 mil y que no ven cómo se va a recuperar el millón de empleos que se van a perder por la pandemia producto de las malas decisiones de política pública de la llamada Cuarta Transformación.

Por lo anterior, las y los senadores promoventes somete a la consideración de la Asamblea, el siguiente Puntos de Acuerdo:

“ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión extiende una cordial invitación a la Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a celebrar una reunión de trabajo en donde se aborde a profundidad el plan



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL A ENVIAR UN INFORME SOBRE LA ESTRATEGIA PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO

de generación de empleo de la actual administración para enfrentar la pandemia de coronavirus.”

- c) La diputada Dulce María Sauri Riancho del Grupo Parlamentario del PRI señala que la pandemia por COVID-19 ha implicado un choque económico tanto de oferta como de demanda y, en unos cuantos meses, se ha convertido en la mayor crisis económica que el mundo ha experimentado, por lo que, se requiere delinear una estrategia integral para mitigar los efectos negativos de la pandemia como la pérdida de ingresos de muchos hogares, esto a consecuencia de la crisis económica que enfrentamos, al haber una disminución en el consumo y la inversión, y una disminución de la oferta agregada; al haber cierre de empresas, disminución de servicios e interrupción de las cadenas productivas.

Menciona en sus consideraciones, que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe³ estiman que el crecimiento de México durante 2020 será de alrededor del -6.6%; como consecuencia de las cuarentenas implementadas, el menor envío de remesas, los menores precios de las materias primas, los menores ingresos por turismo, la mayor aversión al riesgo por parte de los inversionistas internacionales, las salidas de capitales y la mayor volatilidad en los mercados financieros.² Además indica que México perdió 1 millón 30 mil 366 empleos registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social durante marzo, abril y mayo, según refieren datos del instituto dados a conocer el pasado 12 de junio y que de acuerdo con cifras actualizadas del IMSS, en mayo se perdieron 344,526 empleos, los que sumados a 130,593 empleos perdidos en marzo, y 555,247 en abril llegan a más de un millón de empleos formales perdidos, cifra tres veces mayor a los 342,000 empleos formales creados y registrados en el IMSS durante 2019.

Por lo anterior, la legisladora promovente somete a la consideración de la Asamblea, el siguiente Puntos de Acuerdo:

² CEPAL (2020), América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19. Efectos económicos y sociales. Informe especial COVID-19. Número 1, 3 de abril de 2020.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

DIGITAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL A ENVIAR UN INFORME SOBRE LA ESTRATEGIA PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO

“ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social para que, en uso de sus facultades y atribuciones ponga en marcha un programa emergente de recuperación del empleo dirigido a la población de bajos ingresos más afectada por la emergencia sanitaria por COVID-19.”

- d) Las senadoras y senadores del Grupo Parlamentario del PAN señalan que es preocupante el tema de la pérdida de empleos en México a raíz de la pandemia, así como también lo es la afectación a la economía que esto genera y la forma en cómo se pretende afrontar por parte del Gobierno Federal.

Las senadoras y senadores precisan que en el marco económico mexicano la pandemia no es la principal razón por la cual estamos atravesando desde su perspectiva, por una recesión económica, sino que este factor solo es un catalizador de una mala condición económica que se inició desde antes, precisamente desde que se anunció la cancelación del aeropuerto en Texcoco, lo que provocó desconfianza en los capitales privados. Para ello ponen de manifiesto alguno rubros para identificar donde se encontraba situado México económicamente en 2019 y a principios de 2020:

- Según el comunicado de prensa del INEGI publicado en su página oficial el 25 de febrero de 2020, a partir del segundo trimestre y durante el resto del 2019, el crecimiento económico fue de cero, cerrando el año con un decrecimiento de 0.1%, y que, de acuerdo a las revisiones del propio Instituto, el PIB cayó 0.3% anual.
- De acuerdo con el consenso internacional, cuando se observan dos trimestres consecutivos a la baja en el PIB, se habla de una recesión económica. Esas condiciones se generaron en el primer año de gobierno del presidente López Obrador, ya que desde el segundo trimestre de 2019 y hasta la fecha, no se ha registrado un solo trimestre con crecimiento.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL A ENVIAR UN INFORME SOBRE LA ESTRATEGIA PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO

“Artículo 40.- A la Secretaría del Trabajo y Previsión Social corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

I. a XVI. ...

XVII.- Estudiar y proyectar planes para impulsar la ocupación en el país;

XVIII. a XXII. ...”

CUARTA. Respecto de la propuesta de invitar a la titular de la STPS a celebrar una reunión de trabajo con los integrantes de la Comisión Permanente, esta Comisión considera pertinente señalar que, los “Lineamientos de Trabajo de la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas”, aprobados en la primera reunión ordinaria de fecha 09 de junio, en su numeral “noveno” establece lo siguiente:

*“NOVENO. - Las peticiones de reunión de trabajo con servidores públicos planteadas en términos de los artículos 45 y 98 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, **se atenderán en primera instancia a través de una solicitud de información sustentada en el artículo 97 del mismo ordenamiento.** En caso de que la dependencia de que se trate no remita dicho informe en términos de la normatividad aplicable o no lo haga satisfactoriamente a juicio de la mayoría de las y los integrantes la Comisión, se podrá proceder a la solicitud de una reunión de trabajo con el servidor público en cuestión, siempre que así lo acuerde la Comisión por el voto de la mayoría de sus integrantes.”*

Por ello, con el objeto de dar cumplimiento a los Lineamientos citados, se considera que como primera instancia se debe solicitar un informe que responda a las inquietudes de las y los legisladores proponentes, mismas que son compartidas por las y los integrantes de esta Comisión Dictaminadora, a fin de que se cuente con la información correspondientes a la estrategia para la reactivación económica y la generación de empleos en el país ante la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL A ENVIAR UN INFORME SOBRE LA ESTRATEGIA PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO

QUINTA. Por todo lo anteriormente expuesto, esta Comisión Dictaminadora considera que el plan para la reactivación y generación de empleos presentado por la STPS contempla a los grupos más desprotegidos para que estén en condiciones de conservar u obtener empleos, que les brinden la oportunidad de enfrentar condiciones de pobreza. Así mismo el plan es amplio y está dirigido a varios sectores productivos lo que lo hace más incluyente y da la facilidad de que un mayor número de personas puedan estar incluidas dentro de esos dos millones de empleos contemplados.

De ahí que, se estima oportuno que se pueda remitir un informe detallado sobre el programa, que facilite el entendimiento de todas y todos y permita divulgarlo para que los beneficios sean del conocimiento de toda la población que busque la oportunidad de trabajo.

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que, con base en sus atribuciones, remita a esta Soberanía un informe sobre la estrategia del Gobierno Federal para la Reactivación Económica y la Generación de Empleos, a fin de conocer las acciones implementadas o a implementar destinadas a mitigar los efectos de la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, 4 de agosto de 2020.

24



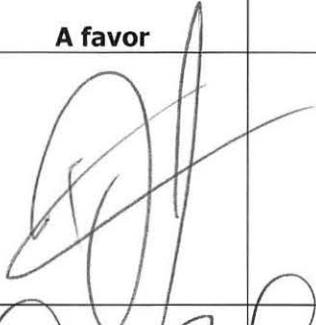
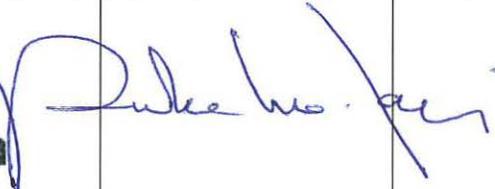
PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISI3N DE TRABAJO:

HACIENDA Y CR3DITO P3BLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS P3BLICAS
Segundo Receso del Segundo A3o de Ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISI3N SOCIAL A ENVIAR UN INFORME SOBRE LA ESTRATEGIA PARA LA REACTIVACI3N ECON3MICA Y LA GENERACI3N DE EMPLEO

TERCERA COMISI3N

Legislador/a	A favor	En Contra	Abstenci3n
 morena Dip. Mario Delgado Carrillo. Presidente			
 morena Sen. Alejandro Armenta Mier Secretario			
  Dip. Josefina Salazar B3ez Secretaria			
  Dip. Dulce Mar3a Sauri Riancho Secretaria			

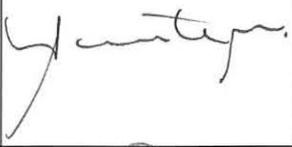
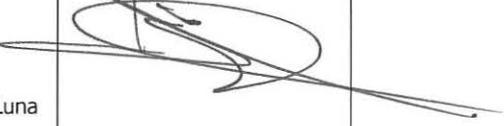
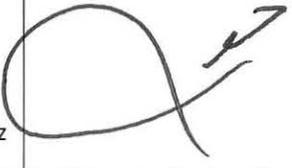


PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL A ENVIAR UN INFORME SOBRE LA ESTRATEGIA PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO

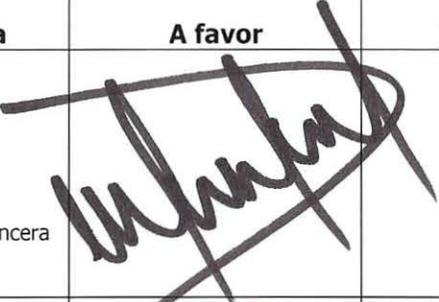
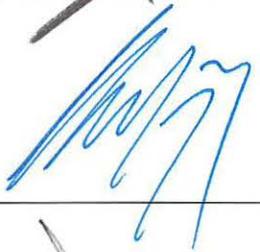
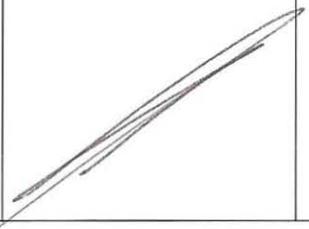
Legislador/a	A favor	En Contra	Abstención
 morena Sen. Higinio Martínez Miranda Integrante			
 morena Sen. Cecilia Margarita Sánchez García Integrante			
 morena Dip. Dolores Padierna Luna Integrante			
 morena Dip. Erasmo González Robledo Integrante	 En sustitución		
 morena Dip. Pavel Jarero Velázquez Integrante			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL A ENVIAR UN INFORME SOBRE LA ESTRATEGIA PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO

Legislador/a	A favor	En Contra	Abstención
 Sen. Miguel Angel Mancera Espinosa Integrante			
 Sen. Manuel Añorve Baños Integrante			
 Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo Integrante			
 Dip. Reginaldo Sandoval Flores Integrante			
 Dip. Leticia Mariana Gómez Ordaz Integrante			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISI3N DE TRABAJO:
HACIENDA Y CR3DITO P3BLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS P3BLICAS
Segundo Receso del Segundo A3o de Ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISI3N SOCIAL A ENVIAR UN INFORME SOBRE LA ESTRATEGIA PARA LA REACTIVACI3N ECONOMICA Y LA GENERACI3N DE EMPLEO

Legislador/a	A favor	En Contra	Abstenci3n
 Dip. Olga Patricia Sosa Ruiz Integrante	